



por American Farmland Trust

Subvención a la Ganadería Regenerativa de Nueva Inglaterra del Fondo Brighter Future

2024-2025 Directrices de la Subvención

PROPÓSITO

American Farmland Trust (AFT) se complace en anunciar la Subvención a la Ganadería Regenerativa de Nueva Inglaterra del Fondo Brighter Future. Esta Subvención proporciona fondos a ganaderos de determinados condados de Vermont, New Hampshire, Massachusetts y Connecticut para la realización de prácticas de agricultura regenerativa. Los fondos están destinados a apoyar proyectos de prácticas de conservación en el campo que mejoren la salud del suelo, la calidad del agua y el hábitat de los polinizadores.

MONTO DE LA SUBVENCIÓN Y SOLICITANTES/CANDIDATOS ELEGIBLES

Se concederán Subvenciones de hasta \$10.000 por proyecto. El ochenta por ciento del monto del premio se pagará a principios de 2025, y el dinero restante se pagará una vez que se compruebe la finalización del proyecto y se reciba el informe final de éste. Los agricultores recibirán el pago directo de los fondos de American Farmland Trust.

Para poder acceder a este programa de Subvenciones, los proyectos propuestos deben llevarse a cabo en uno de los siguientes condados:

Connecticut

- Litchfield
- Fairfield
- Hartford
- New Haven
- Tolland
- Middlesex
- Windham
- New London

Massachusetts

- Berkshire
- Franklin
- Hampden
- Hampshire
- Worcester

New Hampshire

- Cheshire
- Coos
- Grafton
- Sullivan

Vermont

- Bennington
- Caledonia
- Essex
- Orange
- Windham
- Windsor

El proyecto puede incluir uno o varios agricultores o familias de agricultores. Sólo se puede conceder una Subvención por agricultor o familia de agricultores. Este programa no pretende financiar a solicitantes que cultiven o críen productos principalmente para uso doméstico, personal o familiar. Las granjas elegibles deben producir alimentos o productos agrícolas para su comunidad para la venta o para el trueque o intercambio. Las granjas elegibles deben ser capaces de proporcionar una prueba de ingresos (o similar, si la granja se dedica al trueque, intercambio o suministro a la comunidad). Aunque

la agricultura en Nueva Inglaterra es amplia, esta financiación está destinada a apoyar la producción agrícola terrestre, basada en el suelo. No podemos tener en cuenta solicitudes de granjas de acuicultura u operaciones forestales/silvicultura, pero aceptaremos nuevos proyectos de instalación agroforestal.

Este programa sólo puede proporcionar fondos a las granjas ganaderas existentes. El programa reconoce como «ganadería»: ganado vacuno de carne o de leche, bisontes, cerdos, aves de corral, abejas, cabras, ovejas, camélidos, emús, aves acuáticas. Por favor, tenga en cuenta que, en este programa, las granjas equinas no son elegibles para financiación.

Los anteriores beneficiarios de Subvenciones para agricultores de AFT pueden postularse para esta oportunidad de financiación. No podemos conceder Subvenciones al personal de American Farmland Trust, a los miembros del consejo o a los contribuyentes sustanciales de AFT o a sus familiares.

EJEMPLOS DE PROYECTOS ELEGIBLES:

- Semillas de cultivos de cobertura
- Hábitat de polinizadores
- Equipo de labranza reducida
- Creación/siembra de pastos
- Infraestructuras de riego
- Sistemas de suministro de agua para el ganado
- Refugios móviles para el ganado
- Infraestructura de vallado
- Enmiendas del suelo y aplicación

NO ELEGIBLES PARA LA FINANCIACIÓN:

- Compra de ganado
- Equipos de procesamiento
- Cercado/Vallado para exclusión de depredadores
- Material apícola
- Graneros, lavaderos, cobertizos de almacenamiento, puestos de granja
- Clases/formación/conferencias o talleres
- Gastos anteriores a la adjudicación
- Propuestas centradas en el aumento de la eficiencia
- Propuestas de granjas acuícolas, forestales o equinas
- Propuestas para financiar el cultivo o la cría de productos principalmente para uso doméstico, personal o familiar

CRONOGRAMA

Las solicitudes podrán presentarse a partir del 1 de octubre al 29 de noviembre de 2024. Las adjudicaciones se anunciarán en enero de 2025 o alrededor de esta fecha. Todos los proyectos financiados deberán ejecutarse a más tardar en abril de 2026.

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

Para presentar su solicitud, los ganaderos deben enviar a AFT una Solicitud debidamente completada para la Subvención para la Ganadería Regenerativa de Nueva Inglaterra. Las solicitudes deben presentarse electrónicamente a través del enlace ubicado en nuestra página web:

<https://farmland.org/brighterfuture/>. El enlace para presentar la solicitud estará disponible a partir del 1^{ro} de octubre de 2024. Se requiere una dirección de correo electrónico para utilizar el portal de Subvenciones en línea. Si un solicitante no dispone de una dirección de correo electrónico, le animamos a que busque ayuda a través de un proveedor local de servicios agrícolas, un amigo o un familiar. No podemos recibir solicitudes enviadas por correo electrónico o postal.

Requisitos para la Solicitud:

1. Datos de contacto del agricultor solicitante y dirección de la granja.

2. Breve descripción de los antecedentes/experiencia agrícola y situación actual de tenencia de la tierra.
3. Descripción del proyecto propuesto.
4. Presupuesto y estimación del costo del proyecto.
 - a. Documentación de los costos estimados del proyecto propuesto, por ejemplo: presupuestos escritos de proveedores/vendedores o contratistas, o listas de precios en el sitio web de los proveedores
 - b. Si el presupuesto total del proyecto supera la subvención concedida, el solicitante deberá indicar la(s) fuente(s) de financiación adicional.
5. Carta de Apoyo:
 - a. Como parte de la solicitud, los agricultores deberán presentar una carta de apoyo de un proveedor de servicios. Un proveedor de servicios es cualquier empresa, agencia, organización o consultor que proporcione asistencia técnica y/o financiera a los agricultores. La carta de apoyo proporcionar a los revisores de la solicitud de la subvención como parte de una visión más amplia de un proyecto exitoso un entendimiento claro de que los fondos solicitados se utilizarán de acuerdo con las directrices de la subvención. Idealmente, la carta de apoyo será redactada por alguien con conocimiento del alcance del trabajo incluido en la propuesta para la subvención. Al solicitar esta breve carta de apoyo, esperamos animar a los agricultores de Nueva Inglaterra a acceder a la amplia gama de servicios de asistencia técnica y apoyo disponibles en nuestra región. Para obtener más información y un modelo de carta de apoyo, haga [clic aquí](#).

REVISIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes se revisarán una vez cerrado el plazo de presentación. Se espera que la revisión de la solicitud dure varias semanas. El personal del programa podrá ponerse en contacto con los solicitantes durante este tiempo para solicitar información adicional. Se dará prioridad a las solicitudes que demuestren claramente la conexión entre el proyecto propuesto y la mejora de la salud del suelo, la calidad del agua y/o el hábitat de los polinizadores. Dependiendo de los fondos disponibles y del número de solicitudes recibidas, podrá darse prioridad a quienes no hayan recibido una subvención de AFT en años anteriores.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Si la adjudicación es aprobada, AFT enviará una notificación por correo electrónico al solicitante. El Formulario de Adjudicación estará disponible en el portal de subvenciones del adjudicatario y deberá ser firmado. El Formulario de Adjudicación detallará el calendario aprobado y el proceso de pago basado en el proyecto individual.

Condiciones para todos los beneficiarios:

- AFT pagará los fondos directamente al adjudicatario:
 - o Los adjudicatarios deben presentar un formulario W9 del IRS (**Formulario W9**).
 - o El nombre que este escrito en la «Línea 1» del Formulario W9 del adjudicatario debe ser el mismo que el del titular de la cuenta bancaria para el depósito Cámara de compensación automatizada (ACH por sus siglas en inglés) /directo de los fondos de la adjudicación Y debe coincidir con el nombre que este escrito en la solicitud del adjudicatario en el campo «Pagadero a».

o Si no se facilita la información correcta, se producirá un retraso significativo en el pago de la adjudicación.

- La financiación depende de que el beneficiario complete y envíe un formulario de adjudicación para la subvención en un plazo de 7 días. La notificación de la adjudicación y otras comunicaciones se realizarán por correo electrónico y/o teléfono. La falta de respuesta en el plazo indicado podría dar lugar a la pérdida de los fondos de la adjudicación.
- La subvención para ganadería regenerativa de Nueva Inglaterra del Fondo Brighter Future tiene previsto desembolsar los fondos de la siguiente manera: El primer 80% del monto total adjudicado se entregará al adjudicatario a principios de 2025. AFT prefiere emitir el pago a través de Cámara de compensación automatizada (ACH por sus siglas en inglés)/depósito directo. Los adjudicatarios pueden solicitar el pago por cheque; sin embargo, los pagos por cheque tardarán varias semanas más en procesarse.
- Para recibir el 20% restante del monto de la adjudicación, los adjudicatarios deberán proporcionar a AFT información de seguimiento sobre el proyecto financiado. AFT utilizará esta información para verificar el uso permitido de los fondos y evaluar el éxito del programa de subvenciones.
- La subvención para ganadería regenerativa de Nueva Inglaterra del Fondo Brighter Future ha sido establecido por AFT para proporcionar apoyo a los adjudicatarios que necesiten ayuda financiera para emprender actividades propuestas que promuevan los fines benéficos de AFT. Estas subvenciones se realizan con fines benéficos. Sin embargo, AFT no asume ninguna responsabilidad en cuanto a las consecuencias fiscales de cualquier subvención, si las hubiera.
- AFT requiere que el adjudicatario proporcione su número de identificación fiscal (SSN-número de seguro social/EIN- Número Federal de Identificación del Empleador/TIN- número de identificación tributaria) para cumplir con la obligación de informar sobre las actividades de la subvención en su informe anual a la SRI. AFT no presentará el formulario 1099 en relación con esta subvención.
- AFT no tendrá obligación alguna de desembolsar cantidades superiores a la subvención aprobada por servicios no completados o bienes o servicios no aprobados por AFT. Cualquier gasto que exceda el monto máximo de la subvención será responsabilidad del adjudicatario.
- Los gastos incurridos antes de recibir la notificación escrita de aprobación no serán cubiertos por la subvención.
- Los fondos de la subvención no utilizados podrán dedicarse a otros servicios para el solicitante, con previa aprobación por escrito por parte de AFT.

PREGUNTAS

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda adicional para completar su solicitud, por favor comuníquese con Kristen Irvin, Asociada del Programa de Otorgamiento de Subvenciones, en kirvin@farmland.org.